
BOLETÍN INFORMATIVO*

NORMAS COVENIN

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 42.662 de fecha 30 de junio de 2023 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional las Resoluciones las cuales se declaran como Normas Venezolanas COVENIN, de carácter Nacional, los documentos que se detallan a continuación:

- COVENIN 2030-1:2022 Alojamientos turísticos. Parte 1. Terminología. (1ra. Revisión).
- COVENIN 5019:2022 Guía para el uso seguro de refrigerantes inflamables en sistemas de refrigeración y aire acondicionado.
- COVENIN 767:2022 Automotriz. Material de fricción para sistema de frenos. (3ra. Revisión).
- COVENIN 5018:2022 Aves domésticas beneficiadas (pollos, gallinas y pavos).
- COVENIN 179-1:2022 Sal comestible. Parte 1: Requisitos generales. (3ra. Revisión).
- COVENIN 179-2:2021 Sal comestible. Parte 2: Métodos de ensayo. (3ra. Revisión).
- COVENIN 1126:2022 Toma, identificación y preparación de muestras para el análisis microbiológico.** (2da. Revisión).
- COVENIN 1801:2022 Fertilizantes. Métodos de determinación de azufre en forma de sulfato en fertilizantes inorgánicos. (1ra. Revisión).
- COVENIN 1882:2022 Alimento para cerdos. (1ra. Revisión).
- COVENIN 1883:2022 Alimentos para bovinos. (1ra. Revisión).

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga los siguientes vínculos:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/> <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>

Se advierte que los vínculos anteriores podrían estar deshabilitados para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

30 de junio de 2023

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*